



RECURSO DE ALZADA Nº 23-1884 sobre desestimación de recurso de reposición contra acuerdos de la Junta de Gobierno Local, sobre aprobación de baremo de méritos de los procesos de estabilización del empleo temporal y sobre aprobación de convocatoria de concurso de méritos de 5 plazas de Arquitecto/a Técnico/a.

En lo referido a la aprobación del baremo de méritos de los procesos de estabilización del empleo temporal y a la convocatorias para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacante del puesto de Arquitecto/a Técnico/a, JOSÉ LUIS MENDÍVIL OCHOA, ha interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra, frente al acuerdo de la Junta de Gobierno de 26-JUL-23 (10/GP), desestimando recurso de reposición contra acuerdo de la misma Junta de 14-NOV-22 (20/SG), sobre aprobación de baremo de méritos de los procesos de estabilización del empleo temporal y contra acuerdo de fecha 25-NOV-22 (23/SG), aprobando convocatorias mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos, en lo referido al puesto de Arquitecto/a Técnico/a, publicados en el Boletín Oficial de Navarra número 254, de 19 de diciembre de 2022.

De conformidad con el punto **“Recursos”** de las bases de las convocatorias, se comunica a todas las personas interesadas, emplazándoles para que puedan comparecer ante el Tribunal Administrativo de Navarra sito en calle Iturrama 10 (entrada por Esquíroz), en el plazo de DIEZ días hábiles.

Pamplona, a 29 de diciembre de 2023 – El Alcalde, Joseba Asirón Sáez.